

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, FECHA MARTES 30 DE MAYO DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORRIÉNDOSE (SIC) LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 4 Y EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- V. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 1506-II/23, EN EL CUAL, LAS DIPUTADAS SECRETARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 182 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: SEGUNDO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, PARA QUE LE ACOMPAÑEN Y PRESENTEN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE UNIÓN, LO PLANTEADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL PUNTO ANTERIOR RELATIVO A QUE LEGISLE EN MATERIA DE "FALDA OPCIONAL"; ASIMISMO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL USO DE LA FALDA OPCIONAL EN LAS NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS ESTADOS.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA

PRESIDENTA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN